El Futuro en su

HABITAT mx

ECONOMÍA | FINANZAS | NEGOCIOS

Año 16 | No. 169 | Febrero de 2021

Estados Unidos - México

Agenda bilateral incierta

- Gobierno sin intermediarios
- Plan de reactivación, más de lo mismo
- Hipoteca Inversa, liquidez inmediata

Búsquenos el primer miércoles de cada mes y en www.habitatmx.com

HÁBITAT mx Cultural: *Xtak*, espacio de inspiración y creatividad

HABITAT mx
169 | Febrero de 2021

HIPOTECARIO
Hipoteca Inversa, valioso y atractivo producto financiero 4

VIVIENDA
Aumento salarial no impactará los pagos al Infonavit 6

ECONOMÍA
Gobierno sin intermediarios... Al diablo las instituciones 8
Plan de reactivación económica, más de lo mismo 10
Incierta aún la agenda bilateral México-EU 11

TURISMO
Tres escenarios marcan las expectativas del turismo para 2021 12

CULTURA
Xtak, espacio de inspiración y creatividad 14

Prometeo

Mario Sandoval*

Inclusión acelerada, oportunidad para todos

El nuevo TMEC, en operación desde el 1 de julio de 2020, no generó grandes cambios al capítulo de servicios financieros, ni tampoco profundizó en el tema de regularización de empresas Fintech, por lo que grandes jugadores como Google, Facebook o Amazon, Mercado de Pago en alianzas estratégicas con Microsoft u otros, pueden identificar grandes oportunidades de negocio sin una red física y sin una enorme estructura de personal y sus costos asociados, por lo que ya no hay marcha atrás en la digitalización y negocios financieros en línea.

La pandemia del Covid-19 acelerará este tema en el año 2021, los procesos de digitalización, firmas electrónicas como la Fiel del SAT, los códigos QR, harán procesos más eficientes de transmisión de datos, validación de perfiles con la información que ya existe en bases de datos del INE, permitirá "El Conoce a tu Cliente" de manera más confiable.

De igual manera la bancarización a través del Codi de Banco de México generará una inclusión acelerada para todos, sólo es cuestión de tiempo y que el sector financiero lo promueva activamente.

La digitalización acelerada provocará que los pequeños y medianos intermediarios, abatan costos y hagan alianzas con Fintech y bancos. Se acelerará entonces su creatividad para generar productos de captación y crédito, bajo los límites que establece el IPAB y no suceda como con las historias de terror de intermediarias que promovieron captación mayor al perfil para el que fueron creadas y que luego se concentraran en créditos de alto riesgo o relacionados.

La digitalización de procesos y desarrollo de productos innovadores, generará interés en inversionistas y si hay adecuado control de regulación y supervisión (lo cual es la gran duda), permitirá que los brokers profesionales (gestores certificados por autoridades independientes y no improvisados o controlados por grupos afines como hoy sucede) sean originadores adecuados para bancos, uniones de crédito y Sofomes.

Estos podrán concentrarse en mercados físicos en regiones y coberturas territoriales, más adecuadas y de menor costo y formación, previa certificación oficial, de ahí que la sistematización de procesos operativos y canales de comercialización serán fundamentales en el corto y mediano plazo.

Hay oportunidades en este 2021, siempre hay oportunidades, ser parte del sector financiero, es un privilegio y ser parte de este reto que tenemos por delante, es apasionante y aun siendo pequeño, hay que pensar en grande, porque las oportunidades son para quien las busca y las promueve de manera leal, legal y productiva.

***CEO Fisan Sofom ENR / Ex Presidente Nacional AMFE**
corporativo@fisan.com.mx

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

Pobreza en aumento y la demagogia también

Las crisis de salud y económica que padece nuestro país -- y el resto del mundo-- parecen que no tendrán fin, al menos en el corto y mediano plazo y menos aún cuando no se tiene definido un auténtico y efectivo plan de acción para minimizar los efectos adversos que ha generado la pandemia entre la población.

Casi un año después de vivir y seguir todavía en la incertidumbre los indicadores económico y sobre la mortalidad de la población muestran un terrible deterioro, pues la cifra de muertes va en aumento de forma acelerada, al igual que el desempleo, cierre de empresas y personas en pobreza extrema, en tanto que los ingresos van en picada.

La pandemia del Covid-19 en México ya provocó que por lo menos 16 millones de personas cayeran en situación de pobreza extrema por ingresos, según un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Un informe del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), de la UNAM, detalla que esta situación se debió a factores como la pérdida de empleos y de los consiguientes ingresos, debido a las medidas de distanciamiento social, medidas que detuvieron a la economía.

"Considerando la peor situación, el volumen de pobres extremos por ingreso habría alcanzado en mayo de 2020 la cantidad de 38 millones de personas, esto es 16 millones más que en febrero del mismo año (22 millones)", señala el estudio.

La cifra es más alta que la reportada en un estudio por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que señaló que con la crisis, hasta 10.7 millones de personas caerán en la pobreza extrema por ingresos en México al final de 2020, aunque la cifra podría alcanzar los 12.3 millones de personas, según los indicadores del BBVA México.

Peor aún, las más recientes cifras del Inegi sobre desempleo revelaron que al cierre del 2020, alrededor de 2.5 millones de personas que salieron de la Población Económicamente Activa (PEA) a causa de la pandemia no se han reincorporado a esta categoría.

Tan sólo en diciembre se perdieron casi 278,000 empleos formales según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), debido principalmente al restablecimiento del semáforo rojo en algunos estados del país, principalmente en la CDMX y el Estado de México.

Lo preocupante es que ante la falta de apoyos para las empresas y con la posible extensión de semáforos rojos hasta que una parte importante de la población cuente con una vacuna, el número de despidos podría aumentar. A esto habría que sumar el recorte de empleos por parte de empresas que no puedan cubrir el salario mínimo vigente a partir de enero de este año.

No es por demás reiterar que hacen falta apoyos reales para sobrellevar la pandemia por Covid-19 -- no en el papel ni con fines electorales— y de esa manera frenar la pobreza y el deterioro de la planta productiva del país, como ha quedado demostrado en otras naciones, cuyos gobiernos si están preocupados y comprometidos con el bienestar de su población, no únicamente en el mero discurso, la demagogia, pues.

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera, José A. Medina, Agustin Vargas, David Chávez, Rafael Martínez, Enrique Tirado Aguilar
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

Juan A. Espinosa
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

Marcela P. Guido
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor:04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones OREB, Braga 3, Col. San Andrés Tetepilco, Izatapala, CDMX, 09440. Publicado por: CODEESA S. A. de C. V., Lago Tus 41-1, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, CDMX, 11320. Distribución gratuita..

www.habitatmx.com

Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

CENTRO DE VENTAS

OFICINA VIRTUAL

Ingresa a sadasi.com

y agenda tu videollamada por zoom o whatsapp.

Adquiere tu DEPTO o CASA de 2, 3 y hasta 4 recámaras*

En la seguridad de tu hogar y en compañía de tus seres queridos, podrás:

- Hacer recorridos virtuales y fotografías
- Solicitar información de precios y esquemas de financiamiento

TE ATENDEREMOS CON GUSTO Y ACOMPAÑAREMOS HASTA QUE ESTRENES TU NUEVA CASA.

¡Todos nuestros trámites son gratuitos!

FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INFONAVIT

BBVA HSBC BANORTE EL BANCO FUERTE DE MEXICO Scotiabank™

80 0108·0108

Desde 1975
GRUPO SADASI®
Las mejores casas y más...

*Consulta características y disponibilidad de cada modelo.
Consulta las bases de las promociones en **sadasi.com**. Imágenes ilustrativas.

Hipoteca Inversa, valioso y atractivo producto financiero

Este esquema hipotecario, establecido en el Código Civil de la Ciudad de México y del Estado de México, da oportunidad a personas mayores a 60 años que cuentan con un inmueble propio a recibir una renta vitalicia, teniendo como garantía su vivienda, con lo que el inmueble se transforma en recursos disponibles en la vejez

Mario Sandoval (*)

De acuerdo con el último censo del INEGI, el 65% de la población de México es mayor a los 15 años, por lo que aun con la situación especial derivada por el Covid-19 en nuestro país, el desarrollo de la medicina y las condiciones socioeconómicas en desarrollo, permitirían una esperanza de vida superior a los 85 años.

Millones de personas no tuvieron un trabajo formal (más del 55% de la Población Económicamente Activa) y por ende no tendrán acceso a una pensión, o bien los millones de trabajadores que sí tuvieron un empleo formal pero con ingresos bajos para lograr una adecuada pensión.

Las personas después de los 60 años en México, en su mayoría carecen de una adecuada planeación para el retiro. Por lo que la innovación, legal y financiera son elementos clave para incorporar nuevos productos hipotecarios y que desarrollen el mercado secundario inmobiliario.

La Hipoteca Inversa es un producto financiero diseñado para adultos mayores propietarios de una vivienda. Al contratarla se recibe un préstamo dejando como garantía el inmueble. El capital prestado puede ser dispuesto mediante una sola disposición, a través de pagos periódicos o durante la vida del crédito similar a rentas vitalicias.

El propietario puede continuar habitando en la vivienda hasta su fallecimiento, momento en que los herederos pueden pagar y recuperar el inmueble o bien no hacerlo, por lo que el acreedor financiero puede adjudicar o vender el inmueble, con ello se liquida la deuda e incluso en caso de plusvalía del inmueble con relación a la deuda pagar un remanente a los herederos.

Hasta el momento sólo la Ciudad de México y el Estado de México contemplan esta figura hipotecaria en sus Códigos Civiles, el resto de los estados o no lo entiende o no quiere.

Llama la atención el caso en entidades como Jalisco y Nuevo León, que son activos en sus temas locales, en especial en temas electorales, pero en este asunto no han avanzado. Localidades con un mercado hipotecario interesante, como Querétaro, Cancún, Cuernavaca, León, Torreón, Tijuana, Mexicali, deberían estar analizando este asunto en breve.

En el caso del Código Civil de la Ciudad de México, reformado en marzo de 2017, el artículo 2939 *bis* al 2939 *undeceis*, detallan con claridad las características de la Hipoteca Inversa.

Es inversa la hipoteca que se constituye sobre un inmueble, que es la vivienda habitual y propia de la persona adulta mayor, que garantiza la deuda que la entidad financiera para

Las personas después de los 60 años en México, en su mayoría carecen de una adecuada planeación para el retiro

cubrir necesidades económicas de vida. También se puede constituir sobre diverso inmueble a condición de que sea propiedad de la persona adulta mayor.

La cantidad pactada entre la entidad financiera y el adulto mayor, debe ser suficiente para que este cumpla sus necesidades básicas, el monto no podrá ser menor al 70% del valor comercial del inmueble establecido en el avaluó. La persona mayor y su conyugue o concubina o concubino, mayores a 60 años, serán los únicos beneficiarios de los pagos periódicos. La entidad financiera podrá exigir el pago a la muerte del adulto mayor y su beneficiario también adulto mayor.

A la fecha ninguna entidad financiera en México ofrece la Hipoteca Inversa. Algunas de las limitaciones son que las mismas entidades financieras y de seguros, no están organizadas para manejar el volumen de demanda del producto. Los procesos de adjudicación son muy costosos en México, por lo que habría que reorganizar las áreas de negocio y sus estructuras de recuperación.

La Hipoteca inversa puede ser un factor positivo con relación a los flujos de pensión de adultos mayores a 60 años. Para los pensionados con la ley del IMSS de 1973, podrían elevar su tasa del 75% al 120%; para los que tienen su registro con la ley de 1997 del IMSS, podrían elevar su tasa del 37% al 82%.

El acreedor financiero puede adjudicar o vender el inmueble, con ello se liquida la deuda e incluso en caso de plusvalía del inmueble con relación a la deuda pagar un remanente a los herederos

House rich, cash poor

Esto es una opción interesante para personas que hoy están entre los 30 y 40 años y que para el 2050, serán una base importante de adultos mayores en México, por lo que las hipotecas de ahora pueden ser las hipotecas inversas del mañana para este grupo de millenials.

Para los que son generación X que nos les falta mucho para llegar a los 60 años (*house rich, cash poor)*, pero no tanto, el desarrollo de este producto es clave y hay que impulsarlo, pues detona el flujo líquido de activos sin liquidez y permite mejorar ingresos básicos, ampliar el ciclo virtuoso de negocios colaterales, en el mercado de consumo, de bancos de reserva inmobiliaria, de fideicomisos, de seguros y de talento en generar productos atractivos financieros.

La Hipoteca Inversa ya opera y funciona muy bien en Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y España. En Sudamérica y en México aún en pañales, en parte porque los bancos dominantes son extranjeros y este producto opera desde hace más de 30 años en sus países y matrices, así que acá el tema puede ser impulsado con inteligencia con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Infonavit, Sofomes y bancos regionales. Con ello el mercado de hipoteca inversa se segmentaria en mercado residencial, medio y económico.

La SHF y el Infonavit puede reciclar portafolios de la vivienda económica y las Sofomes y bancos enfocarse a vivienda media y residencial. Este mercado va a crecer de manera extraordinaria, involucrando el bursátil, el de construcción y el negocio financiero.

La Hipoteca Inversa da oportunidad a personas mayores a 60 años que cuentan con un bien propio a recibir una renta vitalicia, teniendo como garantía su vivienda. O es que el inmueble se transforma en recursos disponibles en la vejez.

La esperanza de vida mayor y una base demográfica de mayor número de mujeres que hombres, genera también mejores condiciones de vida para las mismas con un esquema como la hipoteca inversa.

Los sistemas de pensiones son limitados y las propias afores y siefores, podrían tener un mercado de inversión dirigido en las hipotecas inversas.

Circulo virtuoso

La actual crisis nos da oportunidad para que en el 2021, se desarrollen en forma esquemas diversos de Hipoteca Inversa en México, tomando las mejores experiencias y prácticas que han desarrollado en Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y España, cuyos bancos operan en México de forma relevante.

El Código Civil en la Ciudad de México está muy completo en su contenido al respecto y detalla la manera para operar la Hipoteca Inversa, la mayoría de las entidades financieras señala a los tribunales de la Ciudad de México en sus contratos de crédito, por lo que se puede iniciar aquí y en la zona metropolitana del Estado de México que representan más del 50% del negocio financiero en el país.

Esto serviría para que en el resto de los estados sus Congresos aprobaran reformas en sus códigos respectivos para que la Hipoteca Inversa se mueva también en esas entidades. La Hipoteca Inversa, también comprometerá a que los particulares que han contratado hipotecas para adquisición en sus diferentes estratos económicos las regularicen si tienen atrasos, o pensando en el futuro, a regularizar la titularidad de los bienes inmuebles, a regularizar pagos de prediales y agua. Es un circulo virtuoso sí se aplican las buenas practicas legales, financieras y operacionales.

Tenemos un atraso de más de 20 años con relación al primer mundo en materia de Hipoteca Inversa, ya se hicieron los cambios legales en el Código Civil para el mercado bancario más importante del país. La vivienda particular por su gran volumen y valor en la Ciudad de México y el potencial de la Hipoteca Inversa en la ciudad, serán una excelente prueba piloto y de ahí desdoblar el producto.

Hay que dominar el esquema y organizacionalmente las entidades financieras desarrollar sus modelos de negocio con lo mejor de su talento financiero.

***CEO Fisan Sofom ENR**

Aumento salarial no impactará los pagos al Infonavit

Propiciará una mayor contribución por parte de los patrones a las Subcuentas de Vivienda, lo que incrementa el ahorro de los derechohabientes que todavía no acceden a un crédito, permitiéndoles obtener un mayor monto de financiamiento

David Chávez

El Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) anunció que el pago mensual de los créditos vigentes ante ese organismo denominados en Veces Salario Mínimo (VSM) no será afectado por el incremento de 15% al salario mínimo para 2021.

Desde 2016, con el objetivo de reducir el impacto del aumento salarial sobre el saldo de los créditos denominados en VSM, el Infonavit ajusta el pago mensual de los acreditados y el saldo de dichos financiamientos conforme al menor de los incrementos entre el Salario Mínimo y la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Para 2021 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) determinó que el valor diario de la UMA será de 89.62 pesos, lo que implica un aumento de 3.15%.

En este sentido, los créditos vigentes denominados en VSM sólo registrarán un incremento de 3.15% y no de 15% como el salario mínimo, en beneficio de los trabajadores que recurrieron al crédito Infonavit.

El instituto destacó también que el aumento al salario mínimo propicia una mayor contribución por parte de los patrones a las Subcuentas de Vivienda, lo que incrementa el ahorro de los derechohabientes que todavía no acceden a un crédito, permitiéndoles obtener un mayor monto de financiamiento.

Asimismo, indicó que mantiene el programa Responsabilidad Compartida, que permite convertir los créditos denominados en VSM a pesos, con lo que la mensualidad hipotecaria deja de registrar incrementos anuales.

Modelos de cobranza

De acuerdo con el nuevo Modelo de Cobranza Social los acreditados que enfrentan dificultades para realizar el pago de su hipoteca tienen a su disposición las siguientes soluciones:

- **Fondo de Protección de Pagos.** Es un fondo que se conforma con las aportaciones que se integran de los créditos originados a partir de enero de 2009, equivalente al 2% de su pago mensual, que ya está incluido en el descuento por nómina. Durante seis meses el Instituto completa la mensualidad del crédito, sujeto a una aportación realizada por el acreditado del 10% sobre el factor REA (Régimen Extraordinario de Amortización) más las comisiones correspondientes.
- **Solución a Tu Medida.** Ante la disminución de ingresos por parte del acreditado, durante 12 meses se otorga una reducción temporal en el factor de pago (con un complemento de pago a cargo del Infonavit).
- **Dictamen de Capacidad de Pago.** Ante una disminución de ingresos por parte del acreditado, durante 12 meses se ofrece una reducción temporal en el factor de pago tomando como base el ingreso y gasto del trabajador. Aplica a todos los créditos originados en VSM a través de un convenio privado.
- **Borrón y Cuenta Nueva.** Por situaciones de pérdida de empleo o incapacidad de pago, cuando los acreditados acumulan pagos omisos que no requieren de una reestructura o un apoyo especial por parte del Infonavit, se ofrece la capitalización de los omisos del crédito en el saldo insoluto del financiamiento.
- **Apoyo para Pensionados y Jubilados.** Ante la jubilación del acreditado, se ofrece la sustitución del último salario registrado como base de pago del acreditado, por el monto de su pensión. Solo aplica a créditos en VSM y está condicionado al pago mensual.
- **Apoyo por Paro Técnico.** Consiste en una reducción del 25% del pago mensual, por un periodo de hasta 12 meses, en caso de que la empresa en la que labore el acreditado se encuentre en paro técnico.
- **Responsabilidad Compartida.** Convierte los créditos originados en VSM a pesos, con el objetivo de que la y el acreditado sepan cuál será su monto por pagar en lo que resta del crédito sin que su saldo siga incrementándose con base en el incremento anual del salario mínimo.
- **Descuento por Liquidación Anticipada.** Ofrece a las y los acreditados que cuentan con un crédito mayor a 10 años un descuento para que liquiden de manera anticipada el saldo total de su crédito.

Informó también que trabaja en un programa que permitirá, a todos los acreditados que así lo deseen, convertir a pesos los financiamientos tasados en VSM.

Por otra parte, dio a conocer que en 2020 benefició a 2 millones 162 mil 785 acreditados a través de las distintas soluciones de pago contempladas en el nuevo Modelo de Cobranza Social implementado por la actual administración.

Durante el año reestructuró 616 mil 930 financiamientos. Del total, 454 mil 375 a través de Solución a tu Medida; 21 mil 809, con Borrón y Cuenta Nueva; 50 mil 226, por el Dictamen de Capacidad de Pago; 84 mil 118 correspondieron a ajustes bajo el esquema Apoyo por Paro Técnico; y 6 mil 402, a otras soluciones de pago.

Adicionalmente otorgó 715 mil 264 prórrogas de pago por pérdida de la relación laboral, realizó ajustes a la baja en las mensualidades de 273 mil 393 acreditados a través del Fondo de Protección de Pago, convirtió 74 mil 338 créditos originados en VSM a pesos, benefició a 28 mil 989 trabajadores con descuentos por liquidación anticipada y apoyó a 453 mil 871 trabajadores con las medidas emergentes ante la situación adversa ocasionada por la emergencia sanitaria por Covid-19.

Comunicación Financiera

El Poder de la Información
Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publirreportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters

AMFE Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas
Up Sí Vale
CI Banco
KIA
STANDARD & POOR'S
BROXEL
ADAMANTINE
FitchRatings
A&C Asesoría y Consultoría en Seguridad Social
HAIAT & AMEZCUA Asesores de Negocios
convives
Provident
GM Financial General Motors Financial Company, Inc.

¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
www.comfin.mx
55 84 10 26 55 74 10 19
comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

Gobierno sin intermediarios... *Al diablo las instituciones*

El presidente López Obrador está más que seguro que con el dominio que tiene sobre el Congreso no requiere de contrapesos ni negociaciones que le pueden resultar innecesarias o molestas, por lo que se ha dado a la tarea de desmantelar y desaparecer instituciones y organismos autónomos

Agustín Vargas

Como lo prometió desde hace casi 16 años y sentado ahora en la silla presidencial, Andrés Manuel López Obrador está mandando al diablo a las instituciones, primero recortándoles presupuesto y ahora desapareciéndolas.

En 2005 Andrés Manuel López Obrador, en su discurso ante el Congreso, contra la maniobra legal que pretendía desaforarlo como jefe de gobierno de la Ciudad de México. Lacónico enfatizo: "Al diablo con sus instituciones".

Como titular de la jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal había violado un amparo y se buscaba sujetarlo a proceso penal por ese delito para impedir su candidatura a la presidencia en las elecciones del año 2006.

La frase de López Obrador, por supuesto, fue una manifestación de protesta. Hoy es parte de su proyecto de gobierno, que pretende sustituir el orden institucional vigente por otro que nadie sabe a ciencia cierta hacia donde derivará, aunque el desmantelamiento ya está en marcha.

El decreto de "austeridad republicana" emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 23 de abril de 2020, prácticamente paralizó la operación del gobierno de México ese año, pues quitó tres cuartas partes del presupuesto para insumos básicos de trabajo como luz, agua, gas, internet, renta de inmuebles y equipo, combustibles, mantenimiento y hasta seguros de bienes, medicinas y productos farmacéuticos, lo que generó una espiral de caos.

Hoy su proyecto de gobierno, pretende sustituir el orden institucional vigente por otro que nadie sabe a ciencia cierta hacia donde derivará

El ordenamiento contempló el recorte a partir de mayo del 75% de los gastos operativos de toda la Administración Pública Federal (APF) aun cuando ya estaban comprometidos en contratos; es decir, las partidas 2000 de Materiales y Suministros y el 3000, de Servicios Generales.

De acuerdo con el clasificador por objeto del gasto de la APF, el capítulo 2000, Materiales y Suministros, incluye todo lo referente al material para la operación de oficinas: papelería, computadoras, fotocopiadoras, materiales y útiles de enseñanza para escuelas, alimentos para el Ejército y Fuerzas Armadas y para la población en caso de desastres naturales, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles, lubricantes y aditivos, mercancías para su comercialización en tiendas del sector público (como Liconsa y Diconsa), material eléctrico y de construcción o reparación, uniformes y materiales para seguridad, herramientas y refacciones.

El capítulo 3000 referente a Servicios Generales contempla los pagos de energía eléctrica, gas, internet, telefonía, agua, servicios de comunicaciones y satélites, mensajería, todo tipo de arrendamientos de inmuebles, equipos de oficina e instrumental médico, transporte y maquinaria, servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, capacitación, investigación científica y desarrollo, seguros de bienes patrimoniales, traslados y viáticos, entre otros.

Gobierno sin intermediarios

El asunto no para con el recorte presupuestal. La animadversión gubernamental hacia las instituciones y los organismos autónomos se ha agudizado en las últimas semanas con la amenaza del presidente López Obrador de desaparecerlos, bajo la excusa del ahorro para el erario.

El mandatario señaló explícitamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al instituto regulador de telecomunicaciones (IFT) y a la Comisión de Competencia (Cofece). Cabe señalar que el gasto de estos tres organismos equivale a menos del 0.05% del presupuesto federal; menos de una décima de punto porcentual de los ingresos tributarios.

Es evidente que el mandatario no quiere intermediarios, pues está más que seguro que con el dominio que tiene en ambas cámaras del Congreso (Diputados y Senadores) no requiere de contrapesos ni negociaciones que le pueden resultar innecesarias o molestas, erigiéndose así como el intérprete único del pueblo, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp).

Sin duda es necesario hacer algunos ajustes a los órganos independientes, pero eliminarlos es a todas luces inapropiado. En ello, la amenaza a la existencia del INAI resulta especialmente preocupante, por su papel en la tan subrayada y anhelada desaparición de la corrupción, destacó el organismo.

El decreto de "austeridad republicana" quitó tres cuartas partes del presupuesto para insumos básicos de trabajo como luz, agua, gas, internet, renta de inmuebles y equipo, combustibles, mantenimiento y hasta seguros de bienes, medicinas y productos farmacéuticos

La verdad es que hay fuertes indicios de que esa desaparición no parece llegar, aunque el discurso oficial insista frecuentemente en el éxito en la erradicación de la corrupción.

A ello se refieren las encuestas independientes, los datos del Inegi y diversas investigaciones, las cuales muestran que la corrupción sigue en los mismos niveles que en anteriores sexenios y que hay indicios claros de actos de corrupción en las altas esferas, incluyendo miembros del gabinete y familiares.

Algunos especialistas señalan que jurídicamente es incorrecto pretender que la actividad del INAI sea simplemente trasladada a la Secretaría de la Función Pública, que encabeza Irma Eréndira Sandoval, ya que el instituto cuenta con las competencias necesarias para actuar con autoridad suficiente frente al Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial, la administración pública federal y los demás organismos autónomos. Una secretaría del Ejecutivo no podría actuar frente a esas autoridades del Estado.

El ordenamiento contempló el recorte a partir de mayo del 75% de los gastos operativos de toda la Administración Pública Federal (APF) aun cuando ya estaban comprometidos en contratos

Uno de los temas más relevantes para combatir la corrupción y fortalecer el Estado de Derecho tiene que ver con la transparencia en la asignación de los contratos públicos. Sin dicha transparencia la economía continuaría expuesta a la corrupción y acciones oficiales que pueden caer en terreno de lo ilegal.

Adjudicaciones directas, abuso

En este sentido, sobresale el abuso en la presente administración de las adjudicaciones directas y de invitación restringida a tres postores, que de acuerdo con la ley deberían ser excepcionales. Datos oficiales, citados por el Ceesp, revelan que el 2020 fue el año en el que se autorizaron más contratos por asignación directa (80.3%), superando a 2019 cuando el porcentaje fue de 78.1%, que ya había sido el récord desde que se cuenta con esa información.

Los contratos asignados directamente totalizaron un monto de 189 mil 500 millones de pesos, que representaron el 42% del total del valor de las contrataciones públicas. Esta proporción superó por primera vez a la que se sujetó a licitación pública (el resto correspondió a invitación restringida).

Cabe subrayar que la razón de la alta proporción de contratos asignados directamente no fue por la urgencia de la pandemia. El 73% de las asignaciones correspondieron a obra pública.

Otro caso de opacidad en el que la exigencia civil de transparencia a través del INAI es sin duda relevante, es el de los contratos para la adquisición de las vacunas para la Covid-19. Simplemente no se entiende la razón por la que los detalles, las condiciones, de dichos contratos no pueden darse a conocer.

Intromisión en Banxico

Una iniciativa de ley que se ha interpretado como una intromisión importante en los organismos autónomos a nivel constitucional es la presentada por el senador Ricardo Monreal en noviembre pasado. Se trata de una reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas.

El asunto no para con el recorte presupuestal. La animadversión gubernamental hacia las instituciones y los organismos autónomos se ha agudizado en las últimas semanas con la amenaza del presidente López Obrador de desaparecerlos

Como parte de su justificación se argumenta que a algunas instituciones financieras y migrantes que regresan al país se les dificulta cambiar dólares en efectivo.

La reforma busca, por un lado, facilitar la compra de divisas en efectivo por parte de instituciones financieras en el país y, por el otro, absorber el excedente de dólares que no logren repatriarse a su país de origen mediante su integración a las reservas internacionales del país.

Este proyecto obligaría al Banco de México a comprar dólares en efectivo que no pueden regresar al país de origen y que terminen en las reservas internacionales.

Diversos analistas coinciden en que con esta obligación, se comprometería la autonomía del Banco de México al impedir que pueda definir de manera autónoma sus operaciones activas y pasivas.

El propio secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, reconoció la inconveniencia de dicha reforma y señaló que el problema de la captación de divisas provenientes de remesas en efectivo puede resolverse mediante cambios operativos y administrativos, que no ameritan una reforma a la Ley del Banco de México.

De acuerdo con el funcionario, únicamente 0.7% de las remesas que ingresan al país corresponden a dólares en efectivo; la mayor parte ingresa mediante trasferencias electrónicas. También señaló que el manejo del excedente de dólares en efectivo por concepto de remesas no se trata de un problema sistémico, ya que solamente un banco mexicano enfrenta problemas para la captación y manejo de divisas mediante el servicio de corresponsalía en el extranjero.

La expedita opinión en contra de la iniciativa de los especialistas en banca central nacionales e internacionales, que consideran a esta iniciativa como un golpe a la autonomía del Banco Central, además de hacerlo un posible coparticipe del lavado de dinero, contribuyó para que su análisis por parte de la Cámara de Diputados se pospusiera hasta febrero, toda vez que en esta ocasión el Senado la aprobó primero en diciembre pasado.

Los organismos autónomos velan por las políticas de Estado y son característicos de las democracias modernas. México ha construido varios órganos independientes, que la sociedad debe defender y aquí es importante subrayar que la amenaza al INAI es particularmente preocupante por el combate a la corrupción y porque, en efecto, muchas instituciones se están yendo al diablo, sin que aparezca todavía la transformación prometida.

Plan de reactivación económica, más de lo mismo

La Secretaría de Economía presentó su plan de reactivación económica con miras a paliar los efectos de la Covid-19, cuyos puntos se asemejan a las estrategias del año y, según expertos, pueden ser insuficientes para hacer frente a la pandemia

José María Gijón Anaya

A prácticamente un año de su inicio, la pandemia de la Covid-19 ha tenido efectos severos en todos los sectores de la economía mexicana, por lo que distintos organismos han reiterado la necesidad de implementar medidas contracíclicas como respuesta.

En función de esta situación, el Gobierno Federal ha presentado distintos paquetes con miras a paliar los efectos del virus, siendo el más reciente el plan de reactivación económica presentado por Tatiana Clouthier Carrillo, novel secretaria de Economía.

La iniciativa, presentada a finales de enero, contempla cuatro ejes estratégicos, además de la implementación de apoyos económicos y estímulos fiscales, con estrecha relación al Plan Nacional de Desarrollo del sexenio.

La secretaria de Economía indicó que los ejes prioritarios del plan contemplan: 1. Mercado interno, empleo y empresa; 2. Fomento y facilitación de la inversión; 3. Comercio internacional; y 4. Regionalización de los sectores.

El primer punto refiere al desarrollo de cadenas productivas en colaboración con las pequeñas y medianas empresas, además de acordar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la introducción de estímulos fiscales, medida solicitada durante meses por la iniciativa privada.

En segundo lugar, la funcionaria indicó que se buscarán la agilización de trámites y la disminución de costos para aquellas empresas que tengan interés de establecerse en el país, dando especial énfasis a la cúpula empresarial y a los fondos de inversión extranjeros.

En lo que respecta al tercer rubro, la titular de la SE puntualizó que se buscará incrementar las exportaciones, tanto a mercados existentes como a nuevos, haciendo una revisión de los tratados suscritos por México en la materia.

Finalmente, en la regionalización de los sectores se hace referencia a los megaproyectos de infraestructura de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador como la refinería de Dos Bocas o la edificación del Tren Maya.

"No son los detalles puntuales, sin embargo, estos son los ejes en los que estaremos trabajando para la reactivación del país y habremos de tener métricas para saber cómo vamos avanzando", aseveró la funcionaria.

Pese a que el proyecto fue bien recibido por la iniciativa privada, distintos organismos señalaron que hay varios elementos a atender para que resulte efectivo.

De acuerdo con José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), el plan debe revisarse ya que sigue la misma estrategia aplicada el año pasado, cuando se requiere una mayor sinergia entre las autoridades federales, estatales y el sector privado.

"Hace falta que se plantee cómo se van a articular todos esos puntos (…) hace falta armonizarlos, integrarlos, generar una ruta crítica para saber cómo se van a ir abordando, cuáles serán primero, después y con qué recursos se cuenta", detalló.

Por otro lado, Carlos Serrano Herrera, economista en jefe de BBVA México, aseveró que no puede darse una recuperación sostenida de la economía nacional sin la generación de las condiciones necesarias para atraer inversión.

El plan debe revisarse ya que sigue la misma estrategia aplicada el año pasado, cuando se requiere una mayor sinergia entre las autoridades federales, estatales y el sector privado.

José Luis de la Cruz
Director general del IDIC

La atracción de inversiones ha disminuido en casi 25% en lo que va del sexenio, por lo que primero debe atenderse este punto para lograr revertir los efectos de la pandemia.

Carlos Serrano Herrera
Economista en jefe de BBVA México

El analista destacó que la atracción de inversiones ha disminuido en casi 25% en lo que va del sexenio, por lo que primero debe atenderse este punto para lograr revertir los efectos de la pandemia.

"Hemos visto instancias de que el gobierno mexicano manda señales de que los contratos no se van a respetar. Si no se corrige, si no hay plan para reactivar la inversión, no habrá plan que resulte de una tasa de crecimiento más elevada", sentenció el economista.

En este sentido, advirtió que la intención del Ejecutivo de desaparecer a los órganos autónomos funge precisamente como un factor negativo para la inversión en sectores como el energético y el de telecomunicaciones, entre otros.

Incierta aún la agenda bilateral México-EU

La relación económica entre ambas naciones dependerá fundamentalmente de la flexibilidad que demuestre el gobierno de Biden en el cumplimiento de disposiciones comerciales, laborales y ambientales que han sido suscritas en el T-MEC

José A. Medina

La nueva administración del presidente Joe Biden tendrá una influencia fundamental sobre la agenda económica bilateral entre Estados Unidos y México. Si bien muchos de los temas que conforman esta agenda han quedado plasmados en el texto del T-MEC, aún está por verse el grado de flexibilidad que el gobierno de Biden mostrará en la aplicación de ciertas disposiciones comerciales, laborales y ambientales que han sido suscritas en el tratado.

Uno de los temas de mayor relevancia económica para México será la flexibilidad de la nueva administración estadounidense en la aplicación de las regulaciones para el cumplimiento de las reglas de origen en la industria automotriz. Es importante mencionar que las principales diferencias entre el TLCAN y el T-MEC sobre reglas automotrices incluyen un incremento gradual en el contenido de valor regional, reglas actualizadas para los vehículos de tecnología avanzada y nuevas reglas sobre el contenido de valor laboral.

Para cumplir con las nuevas reglas de contenido de valor regional, la industria automotriz cuenta con un periodo de gracia de tres y siete años para vehículos ligeros y pesados, respectivamente. Por ejemplo, los porcentajes de contenido regional mínimo se irán incrementando gradualmente hasta llegar a 75% y 70% a partir del 1 de julio de 2023 y 2027, respectivamente.

De acuerdo con un análisis económico del Grupo Financiero BBVA, elaborado por Arnulfo Rodríguez, otro de los temas económicos importantes de esta nueva agenda económica bilateral se desprende de las nuevas disposiciones laborales contenidas en el T-MEC. Entre estas destacan, el nuevo mecanismo laboral de respuesta rápida, la eliminación de que el incumplimiento de la disposición tenga que ser recurrente y la carga de prueba que ahora recae sobre la parte acusada.

El nuevo mecanismo laboral busca remediar la negación a derechos laborales como la libre asociación y la negociación colectiva por parte de una entidad privada en un sitio de trabajo.

A través de un panel se determina si a los trabajadores les están siendo negados sus derechos laborales, no si un gobierno rompió alguna disposición laboral del acuerdo.

Por su parte, la eliminación de la recurrencia del incumplimiento baja el umbral para demostrar que ha habido una infracción por violencia, amenazas e intimidación laboral. En lo referente a la carga de prueba, la parte acusada es quien tendrá que demostrar que las aludidas violaciones laborales no están afectando de alguna manera el comercio y la inversión.

Las nuevas disposiciones laborales podrían traer un caudal de demandas laborales en contra de empresas operando en México. El relativo activismo de la administración de Biden con respecto a castigar el incumplimiento de estas nuevas disposiciones jugará un papel clave en la agenda económica bilateral entre Estados Unidos y México.

El plan de Biden para una revolución de energías limpias y justicia ambiental contempla un fortalecimiento en la colaboración con países del continente americano en materia de iniciativas de mitigación de cambio climático y energías renovables.

Al interior de esta estrategia de mayor colaboración sobresalen los siguientes aspectos: i) un marco para limitar la emisión de gases de efecto invernadero en las actividades agropecuarias; ii) nuevos estándares comunes para el reverdecimiento de la manufactura, la minería y el turismo; y iii) grandes inversiones en tecnologías de energías limpias.

El Acuerdo de Cooperación Ambiental suscrito en el T-MEC busca apoyar el crecimiento verde y el desarrollo sustentable mediante, entre otras cosas, la promoción de la eficiencia energética y de recursos, incluyendo las fuentes alternativas y renovables de energía.

En su afán por promover el liderazgo de Estados Unidos en acciones de mitigación de cambio climático, el gobierno de Biden podría velar por un cumplimiento más estricto de este acuerdo ambientalista en la región de Norteamérica.

En los últimos meses, las energías renovables variables en México han estado sujetas a una política energética no amigable por parte del gobierno actual. Entre estas acciones se incluyen la cancelación de la cuarta ronda de subastas de electricidad de largo plazo, la modificación de certificados de energías limpias, cambios a los derechos de conexión a la red de transmisión y mayores tarifas en esta red.

Si bien la implementación de varias de estas políticas se encuentra suspendida por órdenes judiciales, el clima de incertidumbre regulatoria sin lugar a dudas afectará inversiones futuras en este tipo de energías.

El análisis de BBVA concluye que en virtud de que este tipo de políticas energéticas nacionalistas a favor de la CFE podrían estar violando el capítulo de Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados contenido en el T-MEC, un activismo de la administración de Biden en apoyo a empresas estadounidenses afectadas podría ayudar a empezar a revertir este tipo de políticas.

Tres escenarios marcan las expectativas del turismo para 2021

En el mejor de los casos, la Sectur estima la llegada a México de 33.1 millones de turistas internacionales, con una derrama económica de 16 mil millones de dólares

Ma. Fernanda Castro

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Turismo reformuló las expectativas de los principales indicadores de la industria turística para 2021, con base en tres escenarios probables: optimista, conservador y pesimista.

Las opciones de estos escenarios se harán realidad conforme a la forma en cómo evolucione la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 en todo el mundo, así como el avance en la aplicación de la vacuna que ya comenzó en nuestro país y en los principales mercados emisores de turistas a México.

El monitoreo de setenta destinos turísticos proyecta que, en cuanto a ocupación hotelera, el escenario optimista pronostica un promedio anual de 56.6% lo que representa 4.7 puntos porcentuales menos que lo registrado en 2019; el conservador sería de 50.9%, 10.4 puntos porcentuales por debajo de 2019; y el pesimista alcanzaría el 46.1%, una baja de 15.2 puntos porcentuales con respecto a 2019.

En lo que respecta al consumo turístico, el escenario optimista estima tres billones 64 mil 622 millones de pesos, lo que representa 7.4% menos que en 2019; el conservador, dos billones 760 mil 312 millones de pesos, 16.6% por debajo de 2019; y el pesimista, dos billones 496 mil 893 millones de pesos, que significa una baja de 24.6% con relación a 2019.

Las estimaciones para el consumo por hospedaje muestran que el escenario optimista marca una expectativa de 288 mil millones de pesos, lo que representa 23 mil millones de pesos por debajo de lo registrado en 2019. Conservador: 260 mil millones de pesos, 52 mil millones de pesos menos que en 2019. Y pesimista: 235 mil millones de pesos, 77 mil millones por debajo de 2019.

Para la cantidad de turistas internacionales que llegarán, el escenario optimista proyecta 33.1 millones, lo que representa un incremento de 8.3 millones sobre lo registrado en 2020, equivalentes a un alza del 33.7%; el conservador indica 30.4 millones, 5.6 millones más que en 2020, lo que representa un aumento de 22.6%; mientras que el pesimista estima la llegada de 25.2 millones de turistas, 375 mil más que en 2020, con un alza de 1.5%.

La Secretaría de Turismo agregó que en lo que toca al ingreso de divisas por visitantes internacionales, el escenario optimista prevé que llegue a los 16 mil millones de dólares, cuatro mil 700 millones de dólares más que en 2020, equivalentes a un alza del 41.8%; el conservador: 14 mil 400 millones de dólares, superior en tres mil 200 millones de dólares que en 2020, lo que representa un incremento de 27.4%; mientras que el pesimista plantea un ingreso de once mil 500 millones de dólares, 214 millones más que en 2020, es decir, un aumento de 1.9% .

Precisó que debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, el gobierno de Estados Unidos ha tomado diversas medidas sanitarias, entre ellas la del pasado 21 de enero que incorpora una prueba negativa de Covid-19 para quienes ingresen a su país en avión; a lo que se añade un acuerdo de restricción fronteriza que venció el 21 de enero y recientemente fue ampliado al 2 de febrero de 2021, por lo menos.

Con este contexto, se plantea que este año la llegada de turistas provenientes de Estados Unidos vía aérea alcanzará los 5.6 millones, esto es un aumento de 8.4% con respecto a 2020, sin considerar un alto impacto de las alertas de EU; en tanto que si hay repercusión de la medidas adoptadas, la llegada sería de 5.5 millones de turistas estadunidenses en avión, con un incremento de 6.1% en comparación con el año pasado.

#colectivomultidisciplinario#artistas#ingenieros
#juristas#pensadores#tecnológico#jurídico
#estético#obra

nawwa©

+52 55 5536 6317
+52 55 4494 0273
info@nawwa.mx
Nawwa Galería
nawwa.mx
nawwa_mx
nawwa.mx
nawwa.mx

Xtak, espacio de inspiración y creatividad

Ubicado en Tepoztlán este recinto abrirá sus puertas a pintores, escultores, artistas plásticos y fotógrafos, entre otros, que busquen o necesiten de un ambiente totalmente relajado y en contacto con la naturaleza

Claudia Elvira Anaya Castro

Rodeado de impresionantes vistas a cerros escarpados y verdes, rodeado de una atmósfera mística y bohemia, Tepoztlán, en el estado de Morelos, ha sido elegido por un grupo de artistas como el destino perfecto para acercar a la comunidad artística a la naturaleza.

Tepoztlán, ubicado en el estado de Morelos, es un pueblo al sur de la Ciudad de México, conocido por ser el lugar de nacimiento de Quetzalcóatl, el dios azteca representado con una serpiente emplumada, y por su mercado de artesanías semanal.

Este Pueblo Mágico se ubica en las faldas del Parque Nacional El Tepozteco, cuyo principal cerro está lleno de misticismo. En su cima resguarda una de las joyas de la cultura mexica: un adoratorio dedicado a los dioses guerreros, desde el que se puede admirar todo el valle.

Al explorar las calles empedradas y coloridas de Tepoztlán, se puede admirar la fachada del exconvento de la Natividad, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, en 1994. A un costado del templo está el Museo de Arte Prehispánico Carlos Pellicer, con piezas mayas, olmecas y zapotecas donadas por el poeta tabasqueño.

Tepoztlán cuenta con una amplia infraestructura para alojamiento y descanso, a lo que próximamente se agregará un refugio exclusivamente para artistas que deseen acercarse a la naturaleza y estén interesados en desarrollar, acrecentar y enriquecer su conocimiento y acervo artístico.

Este espacio, denominado ***Xtak,*** ubicado en las faldas del Tepozteco, próximamente abrirá sus puertas. Dará cabida a pintores, escultores, artistas plásticos, fotógrafos, entre otros, que busquen o necesiten de un ambiente totalmente relajado y en contacto con la naturaleza, iniciando con ello un nuevo concepto de apoyo a la comunidad artística asentada en México.

Xtak, dirigido por Serioshka Hellmund, pintora, escultura y escenógrafa, nace a iniciativa de la propia artista y de la psicobióloga Tessy Pinelo, apoyadas por el colectivo Nawwa. En el lugar, la artista plasma sus experiencias y andanzas por los cinco continentes.

"La gente ahí puede vivir y quedarse el tiempo que quiera. Eso para los artistas es un superlujo", dijo Hellmund.

En el lugar se construye un taller de cien metros cuadrados y la idea es que los artistas puedan llegar a ese lugar y hacer residencias autogestivas; es decir, que ellos mismo gestionan su propios talleres o residencias en donde se den diversos cursos sobre arte.

"Es muy importante romper los paradigmas urbanos y aquí se trata de acercar al artista a la naturaleza, al bosque y ofrecer el espacio a quienes quieran dar cursos. Es un lugar místico", indicó la pintora.

Se desarrollarán talleres para artistas en comunidad, residencias, talleres auto gestivos, cursos, recursos y actividades similares. Es un espacio íntimo y cercano a la naturaleza para escritores y pensadores. Espacio creativo y cultural, en donde las posibilidades de nuevas ideas nunca terminan.

"Hoy buscamos la ayuda y solidaridad, para terminar el proyecto ***Xtak***, un taller de producción en donde se darán cursos, seminarios, residencias, cafés filosóficos y trabajo cooperativo (coworking), el taller podrá ser utilizado cuando los artistas no tengan un espacio adecuado para terminar un proyecto", comentó.

Xtak está desarrollado en un terreno de 1,300 cuadrados. Cuenta con baños comunes, lavandería, cuarto de máquinas para la alberca y los sistemas eléctricos e hidráulicos y toda la barda perimetral.

Tendrá un estanque artificial para recuperación de agua de lluvia y un sistema de filtros para tratar las aguas grises. El proyecto será lo más sustentable posible. Tendrá un huerto y una cocina abierta, dos casas con dos recámaras cada una, para poder albergar a 8 residentes, y más adelante espacios que se podrán usar como habitación o espacios multiusos.

El espacio está concebido para poder usarse en retiros de yoga, cursos de filosofía, fines de semana "prehispánicos" talleres teóricos y prácticos, residencias autogestivas o algún emprendimiento similar. Habrá una mesa redonda de siete artistas internacionales que tomaran decisiones sobre los proyectos que serán aceptados en ***Xtak.***

El taller estará equipado con una variedad de materiales, herramientas varias de uso común, wifi y bodegas para obra y material. Habrá un tórculo y áreas para grabado, tres mesas de trabajo con luz y contactos eléctricos, espacio para soldar y hacer esculturas.

"Nuestra idea es un espacio autosustentable, inclusivo y que preste servicio a los artistas en particular y a la comunidad tepozteca y de las zonas aledañas en general, un porcentaje de las ganancias se destinará a becas y a la promoción del arte y la cultura entre la población tepozteca y sus visitantes", dijo Serioshka Hellmund.

La pintora y escultora, de nacionalidad mexicana y quien ha participado en más de 50 exposiciones colectivas y 30 individuales en los 5 continentes, además de varias bienales internacionales, comentó que en Xtak están abiertos para recibir y analizar propuestas. Para quien no es artista, será bienvenido a convivir con ellos y contribuir desde su campo de acción.

"Los artistas y sus proyectos son bienvenidos, Los grupos de teatro, de yoga, de baile y música. Artistas que quieran dar conferencias, cafés filosóficos, discusiones, pláticas. Estadías prolongadas o intercambios de estadía por trabajo. Exposiciones temporales, eventos personales o comunitarios… El límite es el respeto a los demás y la propia imaginación. Aquí recibimos con brazos abiertos a la creatividad y al trabajo, a artistas plásticos, músicos, escritores, pensadores, maestras, filósofas, y un largo etc.", comentó por último.

nawwa galería

Alianza Nawwa - Artory para la protección de artistas y coleccionistas de arte

Con el objetivo de fortalecer y acrecentar la protección de la propiedad intelectual de la obra de los artistas afiliados al colectivo Nawwa, movimiento artístico que aglutina a pintores, escultores, artistas plásticos, pensadores, entre otras disciplinas, encabezado por Hugo Murillo Zermeño, firmó un contrato de asociación con Artory, organismo fundado a fines de 2016 por Nanne Dekking para acumular datos confiables sobre obras de arte y coleccionables y asegurar esta información.

La asociación entre Nawwa y Artory beneficiará enormemente a los artistas que pertenecen a Nawwa puesto que, a través de la base de datos segura, los artistas pueden reclamar la propiedad de su trabajo y reducir los incidentes de falsificación con certificados de autenticidad.

Un certificado digital protegido por un sistema Blockchain que proporciona Artory, puede servir como la firma de un artista y la tecnología Blockchain en el mercado del arte también puede garantizar al artista que su obra de arte tenga la documentación correcta a perpetuidad.

"Es imperativo coordinar esfuerzos multidisciplinarios y transversales para proteger al artista. Nawwa replantea los valores y la narrativa para reconocer que lo más valioso del arte son los artistas y que el arte no es sólo entretenimiento, sino razón, registro histórico y cultural de pueblos e individuos", afirmó Hugo Murillo Zermeño, director general de Nawwa.

La procedencia y la autenticidad son los principales determinantes del valor de cualquier obra de arte, por ello Artory (https://www.artory.com) proporciona un sistema de Blockchain que tiene la finalidad de examinar, memorizar y proteger los datos de las obras de arte registradas y sus transacciones, al mismo tiempo que proporciona privacidad al mantener en el anonimato dichos datos, con lo que se brindan confianza y tranquilidad a los coleccionistas.

Algunas de las ventajas de usar Blockchain en el mundo del arte, incluyen seguimiento de la procedencia de las obras, mayor valor a lo largo del tiempo, prevención de robos y evitar la producción de falsificaciones.

Interacción con coleccionistas

Las cadenas de Blockchain en el mercado del arte, ayudan a que las galerías puedan verificar obras de arte mediante registros emitidos y firmas criptográficas únicas, dando la posibilidad de rastrear la procedencia de las obras y distinguir los datos confiables de los no confiables.

Mientras que otras plataformas sirven como un mercado para vender arte a través de la venta directa, Nawwa al asociarse con Artory puede interactuar con coleccionistas verificados y tener derechos exclusivos para conectarse con ellos, así como trabajar de forma asociada con casas de subastas, otras galerías y museos en todo el mundo.

Otro beneficio es que Artory proporciona para cada obra registrada un certificado de registro firmado digitalmente y protegido por Blockchain, al que sólo se puede acceder a través de la bóveda privada y descifrada, que además tiene validez internacional.

Con equipos en Nueva York, Berlín y Bangkok, Artory tiene presencia internacional como recurso neutral y confiable para el mercado del arte.

Nawwa es un movimiento multidisciplinario de artistas, ingenieros, juristas y pensadores que se han unido en aras de integrar un amplio marco tecnológico, jurídico y estético que proteja al artista y a su obra, siempre con respeto a la libertad creativa y productiva.

CIBanco

CIAuto Verde

El crédito para autos de bajas emisiones: híbrido, eléctrico o de gasolina.

Tasa de interés anual fija de 10.90%

Solicítelo en cualquiera de nuestras sucursales.

#ConstruyeTuPresente

www.cibanco.com

Términos y condiciones:
CIAuto Verde sólo aplica para autos (combustión gasolina) de bajas emisiones que se encuentran listados en la página web cibanco.com (sección CIAuto Verde); en autos híbridos y eléctricos. CAT PROMEDIO 22.8% Sin IVA; para fines informativos y de comparación, calculado al 30 de octubre de 2020; vigente al 30 de abril de 2021. Consulta los costos y comisiones de nuestros productos. Tasa sujeta a cambios sin previo aviso.